FAMILIAR

República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecina De la Fuente de Lleras.

Dirección Administrativa Grupo Almacén e Inventarios



12206

MEMORANDO

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras

Al contestar cite No.: S-2017-496624-0101

Fecha: 2017-09-14 11:13:18

PARA:

COORDINADORES ADMINISTRATION STIBLE CONDINADORES DEL

ICBF

No. Folios: 6

ASUNTO:

SOLICITUD REALIZACIÓN SOCIALIZACIÓN PROCEDIMIENTO

INGRESO DE BIENES MUEBLES AL ALMACEN

Con el fin de poder lograr el cierre del hallazgo AR-2016-ADM-135 de la Contraloria General de la República, en relación con la realización de un pago sin el debido ingreso de bienes al almacén, y a raíz del cual se suscribió una acción de mejora que consiste en la socialización del procedimieno P7.SA INGRESO DE BIENES MUEBLES AL ALMACEN por parte de los Coordinadores de los Grupos Administrativos, o sus equivalentes en algunas regionales, a las áreas responsables de la adquisición de bienes en sus respectivas regionales, se hace necesario sensibilizar a estos últimos respecto de la oportunidad en la entrega de soportes para el debido registro por parte de los almacenistas.

El plazo para el desarrollo de ésta acividad vence el día 25 de octubre del presente año, por lo cual les solicito remitir, vía correo electrónico dirigido al Coordinador del Grupo Almacén e Inventarios, señor Alberto Jara Rubio (Alberto.jara@icbf.gov.co), los soportes de la labor de sensibilización realizada.

Cordialmente.

DARÍO ÖRLANDO BRICEÑO ALVARADO

Director Administrativo

Anexos: Cinco (5) folios. Procedimieno P7:SA Procedimiento Ingreso de Bienes Muebles al Almacén

Proyectó. Humberto Cuellar Leal, Profesional Epecializado GAI 🕊

Revisó.

Alberto Jara Rubio, Coordinador Grupo de Almacén e Inventarios A hu X

Ítalo Emiliano Gallo, Dirección Administrativa

www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo



PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

PROCEDIMIENTO INGRESO DE BIENES MUEBLES AL ALMACEN

P7.SA	04/05/2017
Versión 2	Página 1 de 5

- OBJETIVO: Garantizar que los bienes muebles adquiridos por el ICBF a través de las diferentes modalidades, se reciban conforme a la documentación y se registren adecuadamente en el sistema de información, con el fin de mantener debidamente actualizados los Inventarios de la Entidad
- 2. ALCANCE: Inicia al enviar los documentos que soportan el ingreso del bien, y finaliza con el envío de los reportes del sistema de información a contabilidad y el archivo de la documentación. El procedimiento aplica a las Regionales y Sede de la Dirección General.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN:

- Actividad 1: Si la adquisición es centralizada a nivel nacional pero su entrega se realizará por parte del proveedor en puntos diferentes a la bodega de la Sede de la Dirección General, las actividades se tramitaran con el Grupo de Almacén e Inventarios.
- Cuando los bienes los recibe directamente el Almacenista y no es un contrato centralizado, puede proceder con la Actividad 7.

Actividad 3: Cuando la adquisición es realizada por la Sede de la Dirección General a Nivel Nacional el Grupo de Almacén e Inventario enviará a los respectivos Almacenistas, Si la adquisición es de las regionales el Coordinador Administrativo envía copia al Respectivo Almacenista.

Para los puntos de entrega diferentes a las bodegas de almacén, el supervisor será responsable de coordinar e informar a los designados para el recibo la relación de los bienes a recibir en cada punto de entrega y las instrucciones de verificación según la actividad 4.

Para el caso que la Adquisición sea para entrega en el Almacén directamente y posterior distribución, el Almacenista debe continuar con la Actividad 4.

- Al momento del recibo el colaborador designado deberá verificar físicamente los elementos de acuerdo a la
 actividad 4, dado que será responsable de la aceptación de los bienes, hasta el momento de la asignación
 individual del mismo; significando que cualquier error que se presente del recibo físico frente a los soportes
 responderá el colaborador que recibió y firmo el recibo.
- Ver numeral 4.1. de la Guía de gestión de bienes, sobre las modalidades de ingreso y lineamientos generales de ingreso de bienes muebles.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROCEDIMIENTO INGRESO DE BIENES MUEBLES AL ALMACEN

P7,SA	04/05/2017
Versión 2	Página 2 de 5

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

No	Nombre de la Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
1	Envió de documentos que acreditan la adquisición	Enviar los documentos que soportan el ingreso del bien, de acuerdo con la modalidad de adquisición (compra, donación, vocación Hereditaria, bien mostrenco, dación en pago, entre otros) al Grupo de Almacén e Inventarios en la Sede de la Dirección General y al almacenista en las regionales: • Contrato, convenio, sentencia, resolución o carta de intención. • Copia del oficio de la Dirección de Contratación donde certifica la legalización del contrato o convenio. • Factura o lista de precios con IVA Incluido. • Elaborar plan de distribución (de acuerdo a formato para los casos donde la adquisición sea centralizada) • Elaborar plan de asignación individual	Supervisor del Contrato o tercero a cargo	Memorando y/o Correo Electrónico, soportes digitales, Plan de Distribución y Plan de Asignación Individual
-	Revisión de Documentos	Nota: ver políticas de operación primera viñeta Revisar los documentos soportes enviados por el supervisor o tercero a cargo. Si la información no es correcta, informar al supervisor o tercero a cargo el resultado de la verificación solicitando los ajustes necesarios y reiniciar el ciclo del procedimiento. Si la información es correcta, continuar con la siguiente actividad.	Profesional Grupo de Almacén e Inventarios en la Sede de la Dirección General o Coordinador Administrativo y Almacenistas en las Regionales	Correo Electrónico
3	Envió al almacenista los soportes e instrucciones para el ingreso	Enviar al almacenista la documentación soporte, informando las instrucciones de ingreso. Nota: Ver políticas de operación primera viñeta.	Coordinador y Profesional Grupo de Almacén e Inventarios o Coordinador Administrativo	Memorando y/o Correo Electrónico



PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

P7.SA 04/05/2017 Versión 2 Página 3 de 5

PROCEDIMIENTO INGRESO DE BIENES MUEBLES AL ALMACEN

Recibir y Verificar físicamente que los Bienes cumplan con las características cantidad, unidad de medida, estado, de acuerdo con los documentos soporte que avalan la recepción de los elementos, los cuales deben contener como mínimo:

- Nombre del elemento
- Referencia
- Serial
- Marca
- Cantidad
- Unidad de medida
- Valor unitario
- Valor total

En caso que los bienes a recibir sean de características especiales se debe solicitar acompañamiento del área respectiva.

Recepción de Bienes

P.C.

Si la verificación efectuada es satisfactoria, <u>firmar el</u> documento que compruebe el recibo a satisfacción (con nombre claro, número de cedula, cargo, firma y fecha), remitir al supervisor copia del documento y continuar con la **Actividad No. 7** (En caso de corresponder a contratos centralizados pasar a la **actividad No. 6**)

Si la verificación efectuada no es satisfactoria, informar de las novedades presentadas al supervisor del contrato (ir a Actividad 5) al igual enviar mediente correo electrónico las novedades presentadas al <u>Grupo de Almacén e Inventarios en la Sede de la Dirección General (también cuando se trate de adquisiciones centralizadas realizadas a nivel nacional), y para adquisiciones realizadas desde la Regional al Coordinador Administrativo</u>

Nota: Ver políticas de operación de las viñetas sexta y séptima.

Responsable de punto de entrega o Almacenistas

Factura, remisión, acta de recibo, nota de despacho o documento equivalente

P.C.: Punto de Control



PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROCEDIMIENTO INGRESO DE BIENES MUEBLES AL ALMACEN

P7.SA	04/05/2017
Versión 2	Página 4 de 5

5	Correcciones	Tramitar los ajustes y correcciones solicitadas con el Contratista, firmar el recibo a satisfacción (conforme a la Actividad 4) y enviar copia al Grupo de Almacén e Inventario en la Sede de la Dirección General y en las Regionales al Coordinador Administrativo. La nota de despacho o documento equivalente debe estar debidamente firmadas	Supervisor	Factura, remisión, acta de recibo, nota de despacho o documento equivalente
6	Envió de soportes de recibo a satisfacción	Remitir a los almacenistas los soportes de recibo a satisfacción, para realizar los registros correspondientes en el sistema de información. Al momento de registrar los bienes en el sistema de información se debe ingresar en la bodega correspondiente según la procedencia de los mismos (mostrencos, vocación hereditaria, dación en pago, donación, compra, entre otros) Archivar en orden consecutivo los ingresos originales y soportes según la tabla de retención documental.	Coordinador y Profesional Grupo de Almacén e Inventario y Coordinador Administrativo	Memorando y/o Correo Electrónico
7	Registro de Información	Recibir y registrar en el Sistema de información los soportes de los bienes adquiridos de acuerdo a la clasificación, generar comprobante de ingreso de almacén, remitir copia electrónica a contabilidad para su verificación.	Almacenista	Memorando y/o Correo Electrónico Comprobante de Ingreso
		Fin		

5. **RESULTADO FINAL:** Ingreso de los bienes muebles al inventario del CBF por las diferentes modalidades y actualizar el Sistema de Información.

6. DEFINICIONES:

INGRESO POR COMPRA: Son las operaciones mercantiles a través de las cuales la entidad, adquiere bienes mediante la erogación de fondos, de conformidad con las disposiciones vigentes.

INGRESO POR DONACIÓN: Hay donación cuando por voluntad de una persona natural o jurídica transfiere gratuita e irrevocablemente, la propiedad de un bien que le pertenece a otra que lo acepta (ICBF).

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO SERVICÍOS ADMINISTRATIVOS

PROCEDIMIENTO INGRESO DE BIENES MUEBLES AL ALMACEN

P7.SA	04/05/2017
Versión 2	Página 5 de 5

INGRESO POR TRASPASO DE OTRAS ENTIDADES: Se presenta cuando una entidad estatal transfiere al ICBF en forma definitiva un bien.

INGRESO POR REPOSICIÓN: Consiste en reemplazar los bienes faltantes o los que han sufrido daños por causas derivadas del mal uso o indebida custodia, por otros iguales o de similares características.

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

Matriz de Requisitos Legales Guía de Gestión de Bienes

8. RELACIÓN DE FORMATOS:

CODIGO	NOMBRE DEL FORMATO	
F1.P7.SA	Plan de Distribución	
F2.P7.SA	Plan de Asignación Individual	

9. ANEXOS:

n/a

10. CONTROL DE CAMBIOS: Registrar brevemente los cambios que se presenten en el cuerpo del documento según la versión que se modifica. Solo se debe relacionar el último cambio realizado al documento.

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
22/12/2016	P7.SA − V1	Se ajusta objetivo precisando el ingreso de bienes muebles, en cuanto a las políticas de operación, se ajustan y se adicionan dos nuevas, en las actividades se ajusta redacción y se adiciona nota de ver políticas de operación según la actividad.
13/08/2013	PR1 MPA1 PS – v7	Una vez presentado el nuevo Modelo de Operación por Procesos, según Resolución 8080 del 11 de Agosto de 2016, se realizan las siguientes modificaciones en lo relacionado con la estructura documental (encabezado, pie de página) y lo establecido en la "Guía de Rotulado de la Información."

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

			-	
			٠.	



\neg		ÿ	
22/12/2016	Página 1 de 1	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	
F1.P7.SA	Versión 1	CLASIFICACIÓN DE	

	PROCES	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	MINISTRATIVO	S	F1.P7.SA	9T07/7T/77	_
			100		Versión 1	Página 1 de 1	
FAMILIAR	Ď.	ORMALO PLAN DE DISTRIBUCION	STRIBUCION		CLASIFICACIÓN DE	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	
					NI OCO	I ENING	7
No. Convenio ó co	No. Convenio ó contrato ó resolución :						
Objeto:							
Supervisor:							ŧ
Regional	Punto de Entrega	Fecha de Entrega	Descripcion elemento	Cantidad	Vr. Unitario incluido IVA y demas Gastos	Valor Total	
							_
							 1
							_

m	_
_	-
Γ.)
7	:
<u> </u>	,
_	-
-	>
-	٠
-	-
ц	1
Λ	
_	-
	١.
_	•
7	`
4	Г
_	3
2	
-	-
Υ	•
	-

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambientel



	PROC	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	ADMINISTRAT	NOS	F2.P7.SA	22/12/2016	
			,		Versión 1	Página 1 de 1	
BIENESTAR FAMILIAR	FORIN	FORMATO PLAN DE ASIGNACION INDIVIDUAL	SNACION INDIVID	UAL	CLASIFICACIÓN DE USO IN	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: USO INTERNO	
							-
No. Convenio ó cor	No. Convenio ó contrato ó resolución :						
Regional:							
Punto de entrega:							
Nombre de		ubicación	Descrincion		Vr. Unitario		
Cuentadante	Cedula	(área,grupo, oficina, etc.)	elemento	Cantidad	incluido IVA y demas Gastos	Valor Total	
							,
							
FIRMA SUPERVISOR:							

ä
$\bar{\circ}$
迩
>
뚭
盃
⊋
5
₹
綅

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!